
NOTICIAS SOBRE ARCHIVOS

LA SECCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (1853-1893)

Fernando Gutiérrez Hidalgo

1. El Archivo de Indias y la Sección del Tribunal de Cuentas del AGI (1853-1893)

El Archivo General de Indias (AGI a partir de ahora) fue creado en 1785 por Carlos III. La creación de este Archivo tuvo dos objetivos principales. Por un lado, custodiar en un lugar único la documentación relativa a las colonias americanas dispersa hasta entonces en los archivos de Simancas, Cádiz y Sevilla. Por otro, y en línea con el espíritu de la Ilustración, el deseo de escribir una historia de la conquista y colonización de América. Con ello se pretendía dar respuesta a algunos escritos extranjeros que habían tratado este tema de forma negativa para España.

Este Archivo, junto con los de la Corona de Aragón y Simancas, pertenece al Estado Español. Está regido por un patronato en el que participan el Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las universidades de Sevilla.

El Archivo cuenta con unos cuarenta y tres mil legajos y ocho mil planos y dibujos. La documentación está agrupada en quince secciones, una de las cuales es el objetivo de esta noticia: El Tribunal de Cuentas (TC a partir de ahora) (1853-1893).

Romero Tallafigo (1980) ha trabajado y elaborado la Guía de esta Sección. Siguiendo a este autor, en la conformación de la Sección TC del AGI han influido varios hechos. En 1932 se inició el envío de la documentación de la Sala de Ultramar del TC a Sevilla. Sin embargo, dicho envío no se pudo completar por falta de espacio. Esto hizo que el resto de la documentación se remitiera al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Por desgracia, la documentación enviada a Alcalá se quemó durante la Guerra Civil. Por lo tanto en el AGI sólo se conserva la documentación relativa a Cuba entre 1859 y 1893; a Puerto Rico entre 1862 y 1887; y sólo un legajo de Filipinas.

Sin embargo, y siguiendo a Romero (1980), todavía se puede reconstruir la actividad del TC y de la administración de las últimas colonias de Ultramar debido a la riqueza documental de lo que se ha conservado. Así, se dispone, entre otros documentos, de la nómina de personal funcionario de justicia, clero, gobernación, fomento y hacienda; los jornales de

obreros y empleados en obras públicas tales como carreteras, faros, edificios civiles, y puertos; las facturas de materiales, alimentos, alquiler de casas, construcción de carreteras; circulares de Hacienda y regimientos; ejemplares impresos; estadísticas de comercio; y de organizaciones como correos y telégrafos. En cualquier caso, la documentación de esta Sección es útil para comprender la administración, contabilidad y gestión de las últimas colonias españolas.

2. La Administración de las Colonias: El Ministerio de Ultramar (1863-1899) y el Tribunal de Cuentas

El Ministerio de Ultramar fue creado por Real Decreto de 20 de mayo de 1863 para el gobierno y administración de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Hasta entonces, habían sido múltiples los organismos que se ocuparon de los asuntos indianos. Entre ellos el Consejo de Indias hasta su desaparición en 1734, diversas secretarías de Estado y posteriormente distintos ministerios. A veces cada Ministerio en lo relativo a su competencia (Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina) y a veces en exclusiva como el de Ultramar.

En la segunda mitad del siglo XIX los asuntos de las últimas colonias se trataron en la Presidencia del Consejo de Ministros y en las secciones de Indias de los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina. En 1851 se creó la Dirección General de Ultramar dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. El Ministerio de Ultramar se suprimió por Real Decreto de 25 de abril de 1899 al ser inútil su existencia tras la pérdida de las últimas provincias ultramarinas. En cualquier caso, la documentación contable de los asuntos indianos era remitida a la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas para su verificación.

La Sala de Ultramar del TC era el órgano receptor y productor de testimonios escritos sobre las cuentas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La función de esta dependencia hacendística era la fiscalización y vigilancia de los ingresos y gastos asentados en las cuentas del Estado, pronunciándose con autoridad inapelable por medio de un fallo de censura o finiquito de las mismas (Romero, 1980). Como consecuencia, la documentación más frecuente conservada de esta Sala se presenta en esta reseña

3. Documentos más Frecuentes

Romero (1980) describe los documentos más frecuentes de esta Sección en relación a Puerto Rico. A continuación se presenta un resumen de los mismos:

1. Cuentas de Rentas Públicas

Comprende los derechos adquiridos por el Estado por devengo de las contribuciones e impuestos de cualquier clase; los alquileres de edificios de su propiedad; y, en general, todo aquello que diera derecho de exacción sobre los particulares.

Estas cuentas eran rendidas por la Contaduría General y por las Administraciones Locales de Contribuciones y Rentas, abarcando todas las parcelas de la Administración. No llevaban cargaremes como documento justificativo del ingreso

porque así estaba legislado. Sin embargo, sí llevaban relaciones y descenden a estratos más concretos como son la distribución por distritos y colecturías de rentas y, dentro de los ramos, a pormenores, como es, en el caso de los derechos de importación, el tipo, nacionalidad y nombre del barco que traía la mercancías.

2. Cuentas de Gastos Públicos

Estas cuentas recogían los derechos adquiridos en contra del Estado por cualquier concepto. Son ejemplos, los sueldos o haberes, pensiones, asignaciones de escritorios, contratos de obras para servicios públicos (tales como carreteras, puentes, edificios civiles y religiosos, puertos, muelles, faros y aduanas), Bonos del Tesoro, y cualquier circunstancia que diera derecho a alguien en Puerto Rico a reclamar al Estado alguna cantidad.

Los organismos que rendían cuentas de este tipo eran la Contaduría General, como organismo central de la contabilidad de la Isla, y otros autorizados a librar contra las Cajas de las Haciendas Públicas. Éstos son la Ordenación General de Pagos Civiles (para gastos civiles); las Ordenaciones Delegadas en las Administraciones Locales; la Intervención Militar (para los gastos de Guerra y Guardia Civil); y la Intervención de Marina en este ramo.

3. Cuentas de Presupuestos

Eran anuales y se aplicaban tanto a las rentas como a los gastos públicos. Su objetivo era hacer comparaciones entre las cantidades recaudadas en el año con las calculadas en el Presupuesto.

4. Cuentas del Tesoro Público

También llamadas de caudales porque contenían las existencias, entradas y salidas de caudal. Eran cuentas específicas y exhaustivas de la Tesorería General y de las Depositarias Subalternas. El estado de tesorería resumía los resultados de la Isla. Las cuentas del tesorero tenían tres partes principales: cargo, data y estado de existencias.

5. Cargaremes

Era un documento que servía para justificar un ingreso de dinero en la Tesorería General y que aparece como soporte de la cuenta de ésta. Eran de dos clases: de presupuesto para cantidades que procedían de ramos y capítulos del presupuesto anual y de operaciones para cantidades no presupuestadas.

6. Libramientos

Eran documentos por los cuales se verifican los pagos efectuados por la Tesorería General o de las subalternas y que eran expedidos por los ordenadores de pagos. Podían ser de operaciones del tesorero o de presupuestos, según se ajustasen a uno de los capítulos y números del presupuesto vigente.

Es el tipo documental más abundante en la Sección TC del AGI. La mayoría eran emitidos por la Tesorería General y estaban referidos a los pagos civiles (Obligaciones Generales, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento) ya que los pagos militares tanto de Guerra como de Marina, aparecían extractados y justificados en cuentas generales y rara vez en libramientos.

Los documentos más frecuentes de esta Sección se presentan y clasifican de forma sintética en el siguiente Cuadro:

DOCUMENTOS MÁS FRECUENTES.	
1.- RENTAS PÚBLICAS:	
	Contribuciones e Impuestos.
	Rentas Estancadas.
	Loterías.
	Bienes del Estado.
	Ingresos Eventuales.
2.- GASTOS PÚBLICOS	
	Obligaciones Generales: Pago de Clases Pasivas. Ministerio de Ultramar. Archivo General de Indias. Fernando Poo y Duques de Vergara. Ex poseedores de esclavos. Haberes Navegación Funcionarios.
	Gracia y Justicia.
	Guerra.
	Hacienda.
	Marina.
	Gobernación.
	Fomento.
3.- CUENTAS DE PRESUPUESTOS.	
4.- CUENTAS DE TESORO PÚBLICO.	
5.- CARGARÉMES.	
6.- LIBRAMIENTOS.	

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo estos documentos el investigador los encuentra en el AGI organizados en Series Documentales.

4. Series Documentales

Las series documentales de las secciones han sido clasificadas por Medina Encina (2004). Esta autora ha elaborado el Cuadro de Clasificación de la Sección Tribunal de Cuentas del AGI.

El Cuadro presenta la información estructurada de la siguiente forma. En las filas se indican las series documentales de las islas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas (grupos I, II y III respectivamente). Por su parte, en las columnas se muestran para cada serie tres grupos de columnas: Número de la Serie, Títulos (con tres niveles de detalle) y años entre los que existe documentación. A continuación se presenta un resumen de este Cuadro:

NÚMERO	TÍTULO 1	TÍTULO 2	TÍTULO 3	AÑOS
I	PUERTO RICO			
1	Puerto Rico	Dirección Obras Públicas	Cuentas	1862
2	Puerto Rico	Contaduría General	Cuentas	1863-87
3	Puerto Rico	Tesorería Gral.	Cuentas	1865-87
4	Puerto Rico	Cargaremes de operaciones del Tesoro		1877-87
5	Puerto Rico	Tesorería Gral.	Libramientos	1877-87
6	Puerto Rico	Admón. Central	Cuentas de Rentas Públicas	1868-87
7	Puerto Rico	Intendencia Gral.	Cuentas de Rentas Públicas	1870-71
8	Puerto Rico	Ordenación Gral. de Pagos Civiles	Cuenta Gastos Públicos	1878-87
9	Puerto Rico	Intervención Militar	Cuentas	1869-87
10	Puerto Rico	Intervención de Marina	Cuentas de Gastos Públicos	1869-87
11	Puerto Rico	Admón. Local	Cuentas	1867-86
12	Puerto Rico	Almacén Real Hacienda	Cuenta de Efectos Timbrados	1872-86
13	Aguadilla	Admón. Local	Cuentas	1867-74
14	Aguadilla	Depositaria de la Admón. Local	Cuentas del Tesoro Público	1867-74
15	Aguadilla	Depositaria de la Admón. Local	Carga y Libramientos	1869-74
16	Mayagüez	Admón. Local. Colecturía de Cabo Rojo	Cuentas	1867-87
17	Mayagüez	Depositaria de la Admón. Local	Cuentas del Tesoro Público	1866-87
18	Mayagüez	Depositaria de la Admón. Local	Cargos y Libramientos	1866-87
19	Ponce	Admón Local	Cuentas	1866-73
20	Ponce	Depositaria de la Admón. Local	Cuentas	1866-73
21	Ponce	Depositaria de la Admón. Local	Cargos y Libramientos	1866-74
II	CUBA			
22	La Habana	Contaduría General	Cuentas	1871-87
23	La Habana	Contaduría General	Relaciones	1859-72
24	La Habana	Tesorería Gral.	Cuentas	1865-87
25	La Habana	Tesorería Gral.	Cargaremes	1865-87
26	La Habana	Tesorería Gral.	Libramientos	1864-87
27	La Habana	Tesorería Gral.	Arqueos de Caja	1871-79
28	La Habana	Tesorería Gral.	Relaciones	1859-79

29	La Habana	Admón Central de Hacienda	Económica o Principal	1871-87
30	La Habana	Admón Económica	Cargaremes	1879-87
31	La Habana	Admón Económica	Libramientos	1879-87
32	La Habana	Admón. de la Aduana	Económica o Principal	1871-87
33	La Habana	Admón. Central de Loterías	Cuentas	1871-87
34	La Habana	Intervención Renta de Loterías	Gastos Públicos	1877-83
35	La Habana	Intervención Renta de Loterías	Cuenta Gastos Públicos	1877-83
36	La Habana	Almacén de Efectos Estancados	Cuenta (Efectos Timbrados)	1871-84
37	La Habana	Ordenación Central Pagos Civiles	Cuenta Gastos Públicos	1873-86
38	La Habana	Intervención General del Estado	Cuenta	1886-87
39	La Habana	Intervención Militar	Cuenta	1871-87
40	La Habana	Intervención Militar	Cuenta	1872-87
41	La Habana	Intervención del Apoderado de Marina	Cuenta	1871-87
42	La Habana	Arsenal	Cuentas	1871-87
43	La Habana	Parque Sanitario (Sanidad Militar)	Cuentas	1882-83
44	La Habana	Contad. de Ingenieros de la Trocha Oeste (Mat.)	Cuentas	1882-83
45	Alfonso XII	Colecturía de Rentas	Cuentas	1880-83
46	Bahía Honda	Colecturía de Rentas	Cuentas	1851-83
47	Baracoa	Colecturía de Rentas	Cuentas	1874-87
48	Baracoa	Colecturía de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1879-81
49	Baracoa	Hospital Militar	Cuentas (ropa y efectos)	1879-83
50	Baracoa	Comandancia Militar	Cuentas (Efectos de Artillería)	1879-83
51	Bayamo	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-83
52	Bayamo	Colecturía de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1880-81
53	Bayamo	Hospital Militar	Cuentas (Efectos)	1879-82
54	Bejucal	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-82
55	Caibarien	Colecturía de Rentas	Cuentas	1870-87
56	Caney	Colecturía de Rentas	Cuentas	1880-83
57	Cárdenas	Colecturía y Admón. de Rentas		1870-87
58	Cárdenas	Colecturía de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1871-79
59	Cienfuegos	Admón. de Rentas	Cuentas	1867-87
60	Cienfuegos	Admón. de Rentas	Cargaremes y Libramientos Cuentas (Gastos Públicos)	1870-79
61	Cienfuegos	Ordenación de Pagos de Marina	Marina)	1881-85
62	Villa del Cobre	Colecturía de Rentas	Cuentas	1881-82
63	Colón	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-84
64	Consolación del Sur	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-82
65	Gibara	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-87
66	Guanabacoa	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-87
67	Guanajuay	Colecturía de Rentas	Cuentas	1875-82
68	Guantánamo	Colecturía de Rentas	Cuentas	1866-87
69	Guantánamo	Colecturía de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1879-80
70	Guantánamo	Hospital Militar	Cuentas	1881-83
71	Guines	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-83

72	Holguín	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-84
73	Isla de Picos	Colecturía de Rentas	Cuentas	1880-83
74	Jaruco	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-83
75	Jiguay	Colecturía de Rentas	Cuentas	1851-83
76	Jiguay	Hospital Militar	Cuentas	1851-83
77	Jovellanos	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-84
78	Madruga	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-83
79	Mantúa	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-82
80	Manzanillo	Colecturía de Rentas	Cuentas	1872-87
81	Manzanillo	Hospital Militar	Cuentas	1881-82
82	Mariel	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-83
83	Matanzas	Admón. Local Económica o Principal	Cuentas	1865-87
84	Matanzas	Admón. de Rentas	Cargaremes y Libramientos Relación Impuestos y Pago	1865-87
85	Matanzas	Admón. de Rentas	Tesoro	1866-71
86	Matanzas	Admón. de la Aduana	Cuentas	1876-77
87	Mayuri	Hospital Militar	Cuentas	1879-82
88	Nueva Paz	Colecturía de Rentas	Cuentas	1866-80
89	Nuevitas	Colecturía de Rentas	Cuentas	1870-77
91	Pinal del Río	Admón. de Rentas	Cuentas	1865-93
92	Pinal del Río	Admón. de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1866-87
93	Puerto Príncipe	Admón. de Rentas	Cuentas	1865-88
94	Puerto Príncipe	Admón. de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1865-87
95	Regla	Colecturía de Rentas	Cuentas	1879-81
96	Santa Clara o Villa Clara	Admón. Local de Rentas		1865-87
97	Santa Clara o Villa Clara	Admón. Local de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1865-82
98	Santa Clara o Villa Clara	Admón. Hospital Militar	Cuentas	1882-83
99	Santa Clara o Villa Clara	Parque de Artillería		1882-83
100	Clara	Comandancia de Ingenieros		1882-83
101	Santiago	Admón. Local de Rentas	Cuentas	1858-82
102	Santiago de Cuba	Comandancia Ingenieros	Cuentas	1881-82
103	Santiago de Cuba	Admón. de Rentas	Cargaremes y Libramientos	1865-82
III	FILIPINAS			
104	Isla de Luzón	Tesorería Gral. de Hacienda	Cuentas Leg. 2751	1864-65
105	Manila	Admón. General Hacienda	Libramientos Leg. 2751	1864-65

Fuente: Adaptado de Medina Encina (2004).

5. Valoración

El objetivo de esta Noticia es dar a conocer la documentación, mayoritariamente contable, contenida en la Sección TC del AGI. Como se ha visto, esta documentación está referida a las últimas posesiones españolas de ultramar (islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas) para el periodo 1853-1893.

Se ha pretendido, no sólo difundir la documentación se contiene en esta Sección, sino también el mostrar el potencial de la misma para estudiar cómo fue la administración y gestión de estas islas y con qué recursos contaron los gobiernos de España pocos años antes de la pérdida de sus últimas colonias.

REFERENCIAS

Medina Encina, P. (2004): "Cuadro de Clasificación de la Sección Tribunal de Cuentas". Archivo General de Indias. Sevilla.

Romero Tallafigo, M. (1980): "Guía del Archivo General de Indias. Índice de Puerto Rico". Archivo General de Indias. Sevilla.

Fernando Gutiérrez Hidalgo es catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Dirección de Empresas (Área de Contabilidad), Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Su e-mail es: fguthid@upo.es.

Fernando Gutiérrez Hidalgo is full professor of Accounting and Finance at the Department of Business Management (Accounting Area), Faculty of Business Science of the Universidad Pablo de Olavide, Seville. His e-mail is: fguthid@upo.es.